



San Jacinto, 15 de Agosto del 2022

RESOLUCION

Nº 174/22

ACTA Nº 14/22

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre una Obra de Teatro que iban a dar en el Politeama de Canelones y desde Cultura se solicitó colaborar con locomoción desde los diferentes Municipios a Canelones.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que habian interesados en concurrir a dicha Obra, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 10.000,00 para contratar a la Empresa de Omnibus Ferrando y Gutierrez SRL y hacer el viaje desde San Jacinto a Canelones.


El Concejo Resuelve:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 9.500,00 con la Empresa de Omnibus Ferrando y Gutierrez SRL.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Cristian Ferraro
ALCALDE


Javier García
Concejal


Giozsa Cabelo
Concejal


Nicolás Cabrera
Concejal